



Resolución Viceministerial

Lima, 04 ABR. 2022

N° 023 -2022-DE/VRD

VISTOS:

El Oficio N° 00411-2022-MINDEF/VRD-DGA, de la Dirección General de Administración; el Informe N° 00059-2022-MINDEF/VRD-DGA-DITES, de la Dirección de Tesorería; y, el Informe Legal N° 00392-2022-MINDEF/SG-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, establece que la designación de los responsables de la administración de los Fondos Públicos, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales, debe ser acreditada ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a los procedimientos que dicha Dirección General establezca;

Que, los numerales 1.1 y 1.3 del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 0542018-EF/52.03, establecen que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el Funcionario que haga a sus veces y el tesorero, pudiendo designarse hasta dos suplentes; no debiendo ejercer dicha función el cajero ni el personal del área de Control Interno, Abastecimiento o Logística o el que tenga a su cargo labores de registro contable;

Que, asimismo, los artículos 2 y 3 de la citada Resolución Directoral regulan el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras, y establecen que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), entre otros, para el caso de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional será a través de una Resolución del Titular del Pliego o del funcionario que este hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 0007-2020-DE/VRD, se designó a los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa;

Que, por medio de la Resolución Viceministerial N° 112-2020-DE/VRD, se designó a la señora Carmen Rosa Quiroz Ugaz, Directora General de Administración, como primer responsable titular del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa, manteniéndose el nombramiento de los demás responsables;



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CUZCANO Nelly
Trinidad FAU 20131367938 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 04.04.2022 09:37:50 -05:00



Firmado digitalmente por TORRICO
IUERTA Jose Luis FAU
0131367938 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 04.04.2022 08:55:57 -05:00



Que, mediante Resolución Ministerial N° 089-2021-DE, se dejó sin efecto la designación de la señora Carmen Rosa Quiroz Ugaz como primer responsable titular del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa;

Que, con Resolución Ministerial N° 0150-2022-DE, se designa a la señora Nelly Trinidad Rodríguez Cuzcano en el cargo de Directora General de la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa;

Que, de acuerdo a lo manifestado por la Dirección de Tesorería de la Dirección General de Administración, a través del Informe N° 00059-2022-MINDEF/VRD-DGA-DITES, resulta necesario que se proceda con la designación de la señora Nelly Trinidad Rodríguez Cuzcano como primer responsable titular del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa, en su calidad de actual Directora General de Administración, manteniéndose la designación del Segundo Titular y de los dos (02) Suplentes;

Que, el literal a) del numeral 1.3 del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0020-2022-DE, el señor Ministro de Defensa dispuso delegar en el señor Viceministro de Recursos para la Defensa, "designar a los titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 026: Ministerio de Defensa";

Que, mediante Informe Legal N° 00392-2022-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica estima legalmente viable designar, mediante resolución viceministerial, al primer titular responsable del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa;

Con el visado de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 13) del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1134, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a la señora Nelly Trinidad Rodríguez Cuzcano, Directora General de Administración, como Primer Titular responsable del manejo de cuentas de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa.

Artículo 2.- Precisar que los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa, se encuentran designados conforme al detalle siguiente:

Nelly Trinidad Rodríguez Cuzcano
Celia María Villena Lara
Cinthya Elizabeth Valle Villarroel
María Elizabeth Vásquez Torrel

Primer Titular
Segundo Titular
Suplente
Suplente



Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CUZCANO Nelly Trinidad FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.04.2022 09:38:37 -05:00



Firmado digitalmente por TORRICO HUERTA Jose Luis FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.04.2022 08:58:18 -05:00



Artículo 3.- Remitir copia fedateada de la presente Resolución Viceministerial a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) del Ministerio de Economía y Finanzas, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firmado digitalmente por ACUÑA
NAMIHAS Rodolfo FAU 20131367938
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.04.2022 12:37:58 -05:00

Rodolfo Acuña Namihas
Viceministro de Recursos para la Defensa



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CUZCANO Nelly
Trinidad FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.04.2022 09:39:24 -05:00



Firmado digitalmente por TORRICO
HUERTA Jose Luis FAU
20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.04.2022 08:56:31 -05:00

